

SPANISH DIRECT LEASING FUND II, FIL

Nº Registro CNMV: 89

Informe Semestral del Segundo Semestre 2025

Gestora: SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A.

Depositario: CACEIS BANK SPAIN S.A.

Auditor:

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Grupo Gestora: SOLVENTIS

Grupo Depositario: CREDIT AGRICOLE

Rating Depositario: Aa3 (Moody's)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.solventis.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA)

Correo Electrónico

MIDDLEOFFICEIIC@SOLVENTIS.ES

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 15/01/2021

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: RENTA FIJA EURO Perfil de Riesgo: Medio

Descripción general

Política de inversión: La financiación a ME se realizará principalmente mediante operaciones de sale & lease-back y de forma minoritaria mediante compra de nueva maquinaria y posterior arrendamiento financiero a la empresa. Así, los activos financieros del FIL serán (i) préstamos con colateral (la máquina objeto de arrendamiento) por los que la empresa pagará cuotas periódicas y (ii) el resto será la liquidez que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, de emisores y mercados de la UE y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito de la UE, con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) y duración media inferior a 1 año.

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de sale & lease-back y del 100% para maquinaria nueva. En caso de insolvencia del arrendatario y de que no se cobrasen las cuotas, el FIL recuperará la máquina por su valor residual y procederá a su venta.

Se realizarán entre 50 y 60 contratos de arrendamiento de maquinaria, pudiendo una misma ME ser arrendataria de varios contratos. Si bien dependerá del patrimonio finalmente comprometido, el importe promedio aproximado de cada contrato

se situará entre 1 y 2 millones de euros y el número total de ME financiadas entre 12 y 20. El plazo máximo de las operaciones será de 5-7 años.

El universo inversor del FIL está fundamentalmente formado por empresas españolas (mínimo del 85%) y minoritariamente portuguesas (máximo 15%) del sector industrial sin calificación otorgada por una agencia de rating. Se seleccionarán empresas con una cifra de ventas a partir de 25 millones de euros anuales o un Ebitda de al menos 2,5 millones de euros anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero. La exposición individual máxima por sector y empresa estará limitada al 30% y al 10%, respectivamente, sobre el patrimonio total desembolsado del Fondo al inicio del Periodo de Desinversión.

La originación de las operaciones, se realizará por el propio equipo gestor, apoyado por el equipo originador del Grupo Solventis así como por diversas empresas españolas de reconocido prestigio, especializadas en operaciones de leasing; estas empresas en ningún caso harán la valoración de la maquinaria que será realizada al inicio por un tercero independiente especializado (Accode Business Influencers S. L.) y si las características y complejidad de la maquinaria lo aconsejaran podrían utilizarse otros expertos (como Valtecsa, Tecnitasa o Amperits) o solicitar dos valoraciones simultáneas para contrastar el resultado.

2 Última actualización del folleto: 15/01/2021

El Comité de Inversiones, formado por 3 miembros del equipo gestor de la Gestora, con derecho de voto y por dos miembros adicionales del Grupo Solventis con voz pero sin voto, decidirá si la operación sigue adelante. El Comité de Inversiones fijará las condiciones (plazo, tipo de interés y LTV).

Periodo de Compromiso: desde la inscripción del FIL hasta un máximo de 12 meses desde la Fecha de Cierre Inicial (6 meses desde la inscripción), el participante suscribirá compromisos de inversión (CI).

Periodo de Inversión: 24 meses desde la Fecha de Cierre Inicial, prorrogable 12 meses más.

Periodo de Desinversión: desde el fin del Periodo de Inversión hasta vencimiento del FIL.

El FIL no invierte en instrumentos financieros derivados y no asume riesgo divisa; no existe endeudamiento ni apalancamiento

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.a) Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

	Nº de	Nº de	Beneficios brutos	Patrimonio (en miles)			

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
CLASE BP	3.754,62	54	EUR	0,00	1.00 EUR	NO	4.026	5.733	5.664	1.953
CLASE INSTITUCIONAL	4.174,02	1	EUR	0,00	1.00 EUR	NO	4.557	6.432	6.455	2.222
CLASE PC	9.423,59	7	EUR	0,00	1.00 EUR	NO	10.282	14.514	14.544	5.091

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2024	2023	2022
CLASE BP	EUR			31-12-2025	1.072,2727		1.084,3692	1.036,6585	1.003,1709
CLASE INSTITUCIONAL	EUR			31-12-2025	1.091,7104		1.099,6187	1.047,1627	1.009,2363
CLASE PC	EUR			31-12-2025	1.091,0865		1.098,9903	1.046,7352	1.009,0583

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE BP	al fondo	0,61	0,00	0,61	1,20	0,00	1,20	mixta	0,04	0,07	Patrimonio
CLASE INSTITUCIONAL	al fondo	0,40	0,00	0,40	0,80	0,00	0,80	mixta	0,03	0,07	Patrimonio
CLASE PC	al fondo	0,40	0,00	0,40	0,80	0,00	0,80	mixta	0,04	0,07	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es fondo

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE BP .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2025		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2024	2023	2022	Año t-5
	-1,12	4,60	3,34	3,95	

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2025

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	3,29	0,98	4,90	4,15	0,88	0,95	0,32	5,23	
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	1,81	1,81	1,82	1,17	0,76	0,76	0,77	0,77	
Letra Tesoro 1 aA±o	0,08	0,07	0,07	0,08	0,08	0,11	0,13	0,07	
VaR condicional del valor liquidativo(iii)	2,08	2,08	2,08	1,62	0,77	0,77	0,77	0,77	

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

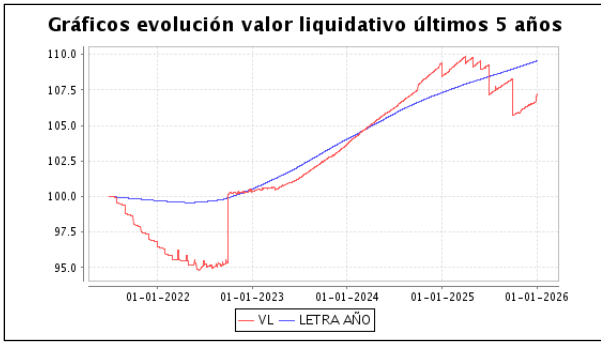
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Anual			
		2024	2023	2022	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	1,52	1,64	2,51	4,73	

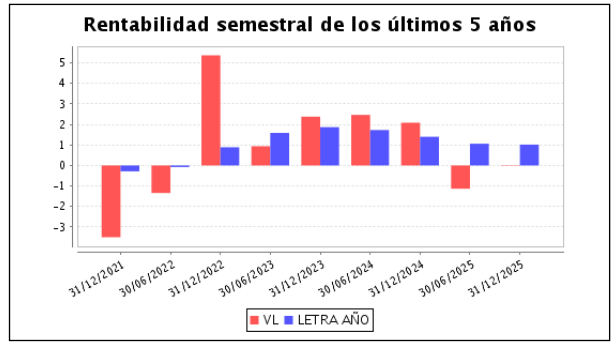
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE INSTITUCIONAL .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2025		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2024	2023	Año t-3	Año t-5
	-0,72	5,01	3,76		

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2025

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	3,29	0,98	4,90	4,15	0,88	0,90	0,32	0,79	
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	1,87	1,87	1,88	1,17	0,22	0,23	0,02		
Letra Tesoro 1 aA±o	0,08	0,07	0,07	0,08	0,08	0,11	0,13	0,07	
VaR condicional del valor liquidativo(iii)	2,04	2,04	2,04	1,59	0,31	0,31	0,03		

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

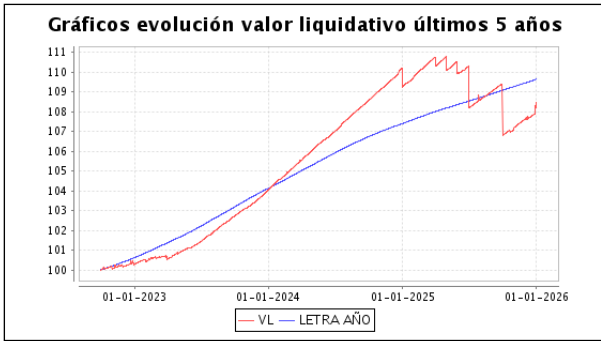
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Anual			
		2024	2023	2022	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	1,12	1,21	2,02	1,34	

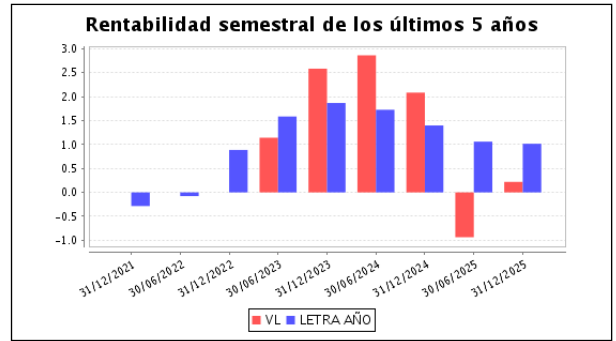
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE PC .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2025		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2024	2023	2022	Año t-5
	-0,72	4,99	3,73	4,37	

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2025

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	3,29	0,98	4,90	4,15	0,88	0,90	0,32	5,23	
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	1,80	1,80	1,82	1,19	0,73	0,73	0,73	0,74	
Letra Tesoro 1 aA±o	0,08	0,07	0,07	0,08	0,08	0,11	0,13	0,07	
VaR condicional del valor liquidativo(iii)	2,04	2,04	2,04	1,59	0,74	0,74	0,74	0,74	

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

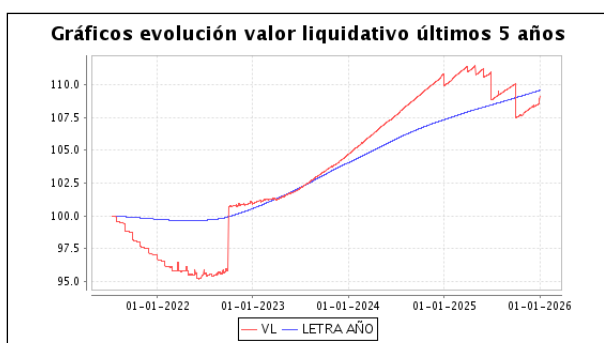
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Anual			
		2024	2023	2022	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	1,12	1,21	1,78	2,68	

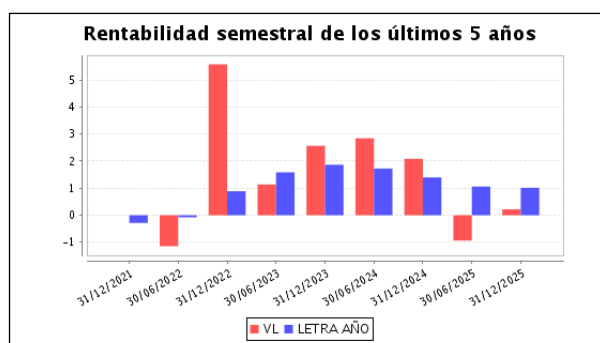
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	19.813	96,34	23.730	103,21
* Cartera interior	18.045	87,75	20.287	88,23
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	54	0,26	54	0,23
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	1.714	8,33	3.389	14,74
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	2.597	12,63	952	4,14
(+/-) RESTO	-1.845	-8,97	-1.689	-7,35
TOTAL PATRIMONIO	20.565	100,00 %	22.993	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	22.993	26.679	26.679	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-11,21	-13,71	-25,11	-29,52
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	0,10	-0,83	-0,79	-110,51
(+) Rendimientos de gestión	5,93	0,20	5,71	2.416,23
(-) Gastos repercutidos	5,84	1,04	6,52	382,17
- Comisión de gestión	0,45	0,44	0,88	-12,18
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	5,39	0,61	5,64	667,84
(+) Ingresos	0,01	0,01	0,02	-34,29
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	20.565	22.993	20.565	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

PENDIENTE DE GESTORA

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

Modificación del lugar de publicación del valor liquidativo. A partir del 01-06-2025 el lugar de publicación del valor liquidativo de las respectivas clases de participación de los F.I. aquí relacionados será la página web de la Gestora. Número de registro: 312628

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.	X	
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha	X	
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)	X	
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,03

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Existe un partícipe significativo con un volumen de inversión de 7584 miles euros que suponen el 40,2% del patrimonio de la IIC.
El depositario ha actuado como intermediario en la totalidad de las operaciones de compraventa de divisas y repo que ha

realizado la IIC durante el periodo de referencia. No obstante, en el periodo, la IIC no ha realizado ninguno de estos dos tipos de operaciones con el depositario como contrapartida.

Solventis SV SA ha recibido comisión por mediación de IIC gestionadas por Solvenits SGIIC SA durante el periodo de referencia.: 31,02 - 0,14%

El depositario ha actuado como liquidador en la totalidad de las compras y ventas de títulos que ha realizado la IIC durante el periodo de referencia, excepto la operativa de derivados.

% patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.

% endeudamiento medio del periodo

% patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores - 0,03%

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

SPANISH DIRECT LEASING FUND II, FIL

1. Situación de los Mercados.

a. Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

El segundo semestre de 2025 ha estado marcado por una transición desde el shock inicial hacia un escenario más normalizado, en el que los mercados han pasado de reaccionar a titulares, a discriminar más entre datos y políticas. Si el primer semestre estuvo dominado por la incertidumbre arancelaria y el deterioro de la confianza, la segunda mitad del año ha servido para confirmar que, aunque el cambio de régimen comercial ha llegado para quedarse, su impacto inmediato sobre la inflación y el ciclo ha sido bastante más contenido de lo que se temía.

Tras el Liberation Day y la batería de medidas anunciadas en primavera, la política comercial de Donald Trump ha entrado en una fase más pragmática. Los aranceles se han consolidado como un elemento estructural de la estrategia económica, pero la dinámica ha evolucionado hacia un marco más negociador, con excepciones, matices y acuerdos parciales que han reducido el nivel de incertidumbre. Esta normalización, sin eliminar el riesgo, ha permitido a empresas y consumidores adaptarse mejor al nuevo entorno, eliminando el miedo que se había instalado en los mercados durante los meses previos. Uno de los puntos más relevantes del semestre ha sido comprobar que, al menos por ahora, los aranceles apenas han generado el repunte inflacionario que muchos analistas descontaban en abril. La transmisión a precios finales ha sido limitada, en parte por la capacidad de absorción de márgenes, por la diversificación de cadenas de suministro y por un consumo que, aunque resiliente, empieza a mostrar señales de moderación. Esto ha sido clave para que el foco del mercado haya pasado de inflación importada a enfriamiento gradual de la actividad, especialmente en Estados Unidos. En este contexto, la Reserva Federal ha tenido margen para continuar con el proceso de bajadas de tipos, apoyándose en una inflación más estable y en una economía que pierde algo de tracción. El mensaje de la Fed ha sido claro: no se trata de un giro agresivo, sino de un ajuste preventivo para evitar un endurecimiento excesivo de las condiciones financieras en un entorno de crecimiento más frágil. Aun así, el hecho de volver a ver recortes (donde ya se acumula un 1,75% de bajada) ha cambiado el tono del mercado, reactivando el apetito por riesgo y dando soporte a los activos más sensibles a tipos.

La otra gran pieza del puzzle ha sido el empleo americano. Sin mostrar un deterioro abrupto, sí se ha consolidado una debilidad moderada pero persistente, con señales de menor dinamismo en creación de puestos de trabajo y un dato de paro que asciende al 4,4% de forma estable. Esta evolución ha reforzado la idea de que Estados Unidos está entrando en una fase más madura del ciclo, donde el crecimiento se normaliza y el mercado laboral deja de ser un motor tan sólido como en trimestres anteriores.

Todo esto ha coincidido con un comportamiento de mercado claramente antiestadounidense, al menos en términos relativos. La segunda mitad del año ha estado caracterizada por una rotación hacia activos fuera de Estados Unidos, favorecida por la percepción de que el excepcionalismo americano se está moderando, por valoraciones más exigentes en renta variable USA y por un entorno político-fiscal que sigue generando dudas. Europa, por el contrario, ha mantenido un tono más constructivo, apoyada por el impulso fiscal alemán y por una narrativa de mayor autonomía estratégica, especialmente en sectores ligados a defensa e inversión pública.

En renta variable, el semestre ha sido menos caótico que el anterior, pero no exento de episodios de volatilidad. La diferencia es que, en esta ocasión, los movimientos han respondido más a datos macro y a expectativas de tipos que a un

único catalizador político. Las bolsas han encontrado soporte en las bajadas de tipos y en la ausencia de sorpresas inflacionarias, mientras que el liderazgo relativo ha tendido a desplazarse desde Estados Unidos hacia otras regiones y estilos más favorecidos por la rotación global.

En renta fija, el comportamiento ha estado mucho más condicionado por la política monetaria. En Estados Unidos, los recortes de la Fed han dado apoyo a la parte media de la curva, mientras que el largo plazo ha seguido reflejando cierta prima de riesgo asociada al ruido fiscal y a la confianza en la sostenibilidad de las cuentas públicas. En Europa, el mercado ha continuado ajustándose al nuevo equilibrio que implica el mayor gasto alemán, con curvas más empinadas y una dinámica de tipos que, aunque más estable, no ha sido tan favorable en los tramos largos.

Por último, el crédito ha mantenido una evolución constructiva, apoyado por la mejora del sentimiento general y por la ausencia de un deterioro brusco del ciclo. Los spreads han tendido a estabilizarse y a comprimirse gradualmente, aunque con sensibilidad a cualquier repunte puntual de volatilidad. En conjunto, el segundo semestre ha sido un periodo de ajuste y reordenación: menos dominado por el shock inicial y más por la consolidación de tendencias, con un mercado que empieza a mirar más allá de Estados Unidos y a construir escenarios de crecimiento más equilibrados a nivel global.

b. Decisiones generales de inversión adoptadas

Comenzamos el segundo semestre del 25 más o menos neutrales en riesgo ya que las caídas del primer semestre fueron una buena oportunidad para salir del conservadurismo en el que empezamos el año.

A medida que el semestre avanzaba hemos ido consolidando beneficios y reduciendo exposición en aquellos activos cuya valoración vemos más exagerada. En general terminamos el año algo conservadores en bolsa, con una infrponderación en los activos del sector tecnológico, cuya valoración no está justificada, y con un sesgo hacia la renta fija estadounidense frente a la europea.

c. Índice de referencia

N/A

d. Evolución del Patrimonio, Partícipes, Rentabilidad y gastos de la IIC

La Rentabilidad obtenida por la IIC en el período de referencia ha sido:

Clase BP: -1,12%

Clase PC: -0,72%

Clase Inst: -0,72%

NOTA: Rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad de la presente Institución de Inversión Colectiva no está garantizada.

El patrimonio ha disminuido en 4.127.989 euros, cerrando así el semestre en 18,87 millones. El número de partícipes en el semestre ha aumentado en 2, siendo la cifra final de 62.

La ratio de gastos se sitúa en un 1,20% (acumulado al final del período de referencia).

La IIC no ha recibido retrocesiones por inversión en otras IICs del grupo en el ejercicio.

e. Rendimiento de la IIC en comparación con el resto de IICs de la gestora

Clase BP: -1,12%, por debajo de la rentabilidad media de la gestora, 8,08%

Clase PC: -0,72%, por debajo de la rentabilidad media de la gestora, 8,08%

Clase Inst: -0,72%, por debajo de la rentabilidad media de la gestora, 8,08%

Rentabilidades del semestre y rentabilidades acumuladas a fin de semestre, respectivamente, de las IIC gestionadas por Solventis SGIIC:

ALTAIR EUROPEAN OPPORTUNITIES CL A 8,46% 13,71%

ALTAIR EUROPEAN OPPORTUNITIES CL D 8,90% 14,26%

ALTAIR EUROPEAN OPPORTUNITIES CL L 9,37% 15,23%
 ALTAIR INVERSIONES II CLASE A 4,31% 7,80%
 ALTAIR INVERSIONES II CLASE D 4,49% 8,08%
 ALTAIR INVERSIONES II CLASE L 4,94% 9,00%
 ALTAIR PATRIMONIO II CLASE A 1,91% 4,28%
 ALTAIR PATRIMONIO II CLASE D 1,88% 4,25%
 ALTAIR PATRIMONIO II CLASE L 2,11% 4,72%
 ALTAIR RETORNO ABSOLUTO FI CL-D 0,48% 1,50%
 ALTAIR RETORNO ABSOLUTO FI CL-L 0,63% 1,81%
 ALTAIR RETORNO ABSOLUTO FI-CL-A 0,55% 1,62%
 GLOBAL MIX FUND FI 1,97% 3,70%
 RG 27 SICAV SA 7,63% 10,42%
 S. HERMES MULTIGESION LENNIX GLOBAL GD 10,11% 12,00%
 S. HERMES MULTIGESTION FI HERCULES EQ. R 1,24% 1,79%
 S. HERMES MULTIGESTION HERCULES EQ. GD 1,47% 2,25%
 S. HERMES MULTIGESTION LENNIX GLOBAL R 9,27% 10,36%
 SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM, FIL 1,70% N/A
 SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM, FIL CL I 1,29% N/A
 SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM, FIL CL R 1,15% N/A
 SOLVENTIS AURA IBERIAN EQUITY FI GD 21,46% 46,58%
 SOLVENTIS AURA IBERIAN EQUITY FI R 21,23% 46,04%
 SOLVENTIS CRONOS RF INT FI CL GD 1,31% 2,77%
 SOLVENTIS CRONOS RF INT FI CL R 1,11% 2,36%
 SOLVENTIS EOS RV INTERNACIONAL CL GD 13,04% 6,73%
 SOLVENTIS EOS RV INTERNACIONAL CL R 12,76% 6,23%
 SOLVENTIS EOS SICAV SA 12,62% 8,41%
 SOLVENTIS HERMES ATENEA, FI CL GD 0,96% 2,30%
 SOLVENTIS HERMES ATENEA, FI CL R 0,90% 2,18%
 SOLVENTIS HERMES HORIZONTE 26, FI CL GD 2,43% 3,98%
 SOLVENTIS HERMES HORIZONTE 26, FI CL R 2,35% 3,83%
 SOLVENTIS ZEUS PATRIMONIO GLOBAL, FI GD 8,60% 8,38%
 SOLVENTIS ZEUS PATRIMONIO GLOBAL, FI R 8,27% 7,73%
 SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL BP 0,02% -1,12%
 SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL INSTIT 0,22% -0,72%
 SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL PC 0,22% -0,72%
 UVE EQUITY FUND, FI 16,15% 10,94%

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a. Inversiones concretas realizadas durante el período

El Fondo finalizó sus inversiones en octubre de 2024, por lo que desde entonces se halla en período de desinversión, generando reembolsos a los partícipes según se van materializando los pagos de las cuotas de los arrendamientos, así como las cancelaciones anticipadas que se puedan dar. A diciembre de 2025 el fondo ha devuelto el 56% del importe que finalmente se invirtió.

Renta Variable: NA

Renta Fija: NA

Inversión en otras IIC: NA

b. Operativa del préstamo de valores

N/A

c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

Al final del semestre, el fondo de inversión no mantiene exposición en productos derivados.

d. Otra información sobre inversiones

A cierre del periodo no se han superado los límites y coeficientes establecidos.

A fecha del informe la IIC no tenía inversiones integradas dentro del artículo 48.1.j del RIIC.

A fecha del informe la IIC no tenía inversiones en productos estructurados.

En cuanto a inversiones dudosas, morosas o en litigio, durante el segundo semestre estas han sido las posiciones (contratos de arrendamiento) provisionadas y sus cantidades:

- SDLFII004 VC Umformtechnik: 1.314 euros
- SDLFII005 VC Umformtechnik: 12.208 euros
- SDLFII028 Optral: -178.972 euros. Eliminación parcial de la provisión anterior. Riesgo que pasa a normal
- SDLFII029 Optral: -7.803 euros. Eliminación parcial de la provisión anterior. Riesgo que pasa a normal
- SDLFII032 Sack Machines: 61.229 euros
- SDLFII033 Azteca: 81.132 euros
- SDLFII034 Sack Machines: 29.854 euros
- SDLFII037 VC Umformtechnik: 58.305 euros
- SDLFII040 Microdeco: 338.395 euros
- SDLFII042 Ruffini: 35.851 euros. Posición novada al corriente de pago
- SDLFII043 Ruffini: 57.952 euros. Posición novada al corriente de pago

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR LA IIC

El fondo invirtió el 87% de los compromisos totales a una TIR media del 8,2% y un plazo medio de 5 años. Se han financiado un total de 23 empresas de 16 sectores económicos diferentes, de los que el 51% son de carácter cíclico y el 49% menos dependientes del ciclo económico. Se considera, por tanto, que el portfolio alcanzó un grado de diversificación elevado.

A lo largo del segundo semestre de 2025 destacan los siguientes acontecimientos:

- La empresa Optral S.A., objeto de dos arrendamientos financieros por parte del fondo, que se hallaban resueltos por impago, ha resuelto su concurso de acreedores con la venta de su Unidad Productiva, y el comprador, Cables Especiales de Fibra S.L.U., se ha subrogado en dichos contratos de arrendamiento. En consecuencia, la posición abandona el default y entra en situación de normalidad.
- Venta de dos máquinas en el proceso de recuperación de la deuda de Microdeco a un precio similar a la deuda pendiente sobre las mismas.
- Cancelación anticipada de los contratos de arrendamiento de Horgrupan S.L.
- Novación de los arrendamientos financieros a la empresa Ruffini, modificando las condiciones en las cuotas (estructura creciente, manteniendo plazo) para adaptarlas mejor a la generación de caja de la compañía
- Impago en noviembre por parte de la compañía CERPA. Se ha procedido a la resolución del contrato y la correspondiente solicitud de la recuperación de los activos. La empresa está tratando de evitar la reestructuración forzada o el concurso buscando nueva financiación. No se ha deteriorado en la medida en que la exposición actual presenta un LTV por debajo del 50% y el resultado de dicha financiación.

En la actualidad las provisiones contabilizadas en el Fondo ascienden a 1.581.744,09 euros, un 24% de la deuda pendiente en las empresas en situación de default.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

Principios generales Solventis SGIIC:

- Salvo circunstancias especiales que justifiquen el no ejercicio de los derechos políticos - en cuyo caso se informará de ello en los correspondientes informes anuales -, Solventis SGIIC ejercerá por cuenta de las IIC gestionadas, los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, cuando (i) el emisor objeto de la participación de las IIC sea una sociedad española, (ii) la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses y (iii) dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada.
- Cuando se den las circunstancias anteriores, Solventis SGIIC - en función de lo que considere más adecuado para la

mejor defensa de los derechos de los partícipes y partícipes de las IIC -, asistirá a las Juntas Generales y ejercerá el voto en representación de las IIC o delegará su voto.

- El ejercicio del derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales se realizará en beneficio exclusivo de las IIC.
- Con carácter general, el voto de la Sociedad será favorable respecto a todos los acuerdos que (i) doten de una mayor liquidez al valor, (ii) aumenten su volumen de negociación, o (iii) puedan generar un incremento en la rentabilidad de la inversión. Se exceptúan aquellas circunstancias extraordinarias que, justificadamente, aconsejen desviarse del anterior criterio por entender que pueda perjudicar el interés de los partícipes o partícipes.
- Solventis SGIIC se reserva el derecho a no ejercer el derecho de voto
- Asimismo, se votará favorablemente la aprobación de las cuentas anuales si el informe de auditoría no contiene salvedades.
- Tanto la representación como el voto podrán ser delegados o ejercitados por vía electrónica en los casos en los que las sociedades habiliten medios de comunicación a distancia para los partícipes e inversores.

Derechos de voto en el período de referencia:

No se han ejercido derechos de voto durante el período de referencia.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA IIC SOLIDARIA E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

La IIC no ha devengado costes de research durante el ejercicio.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. RESUMEN PERSPECTIVAS DE MERCADOS Y SU EVOLUCIÓN PREVISIBLE

En los próximos meses seguiremos con atención el comportamiento de todas las empresas financiadas por el fondo, actualizando sus datos financieros y, especialmente en el caso de las empresas en situación de default, cómo evoluciona la expectativa de recuperación, ya sea a través de la venta de los activos o a la consecución de propuestas de reestructuración razonables.

Como es muy importante, en los casos de impago, el fondo ha presentado demandas judiciales, reclamando la reposición de las máquinas cuando la empresa no ha interpuesto ningún plan de reestructuración con anterioridad, lo que nos abre el abanico en las posibilidades de gestionar la venta de la maquinaria.

10. Información sobre la política de remuneración

En cumplimiento con el artículo 46 bis -Información sobre las políticas de remuneración- de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se detalla la información requerida correspondiente a la Sociedad Gestora de la IIC para el ejercicio 2025.

Datos cuantitativos:

- Remuneración total abonada por la SGIIC a su personal desglosada en:
- Remuneración Fija: 926 mil euros.

- Remuneración Variable: 309 mil euros.
- Número de beneficiarios:
- Nº medio de empleados en el ejercicio: 19
- Nº total de empleados al final del ejercicio: 17
- Nº de beneficiarios de remuneración variable: 22
- No existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.
- Remuneración desglosada:
- Altos cargos de la SGIIC:
- Nº de personas al final del ejercicio: 2
- Remuneración fija: 175 mil euros.
- Remuneración variable: 149 mil euros.
- Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IICs gestionadas por la SGIIC:
- Nº de personas al final del ejercicio: 5
- Remuneración fija: 290 mil euros.
- Remuneración variable: 77 mil euros.

Contenido cualitativo:

La Política de Remuneración de la SGIIC ha sido definida de acuerdo con el principio de proporcionalidad conforme al carácter, tamaño, organización interna, escala y complejidad de los servicios que presta la Sociedad.

La remuneración del personal identificado incluirá uno o más de los componentes siguientes: (i) todas las formas de pago o complementos salariales abonados por la Sociedad, (ii) cualquier importe pagado por las Instituciones gestionadas, incluidas las comisiones de gestión sobre resultados pagadas directa o indirectamente a favor del personal identificado, o (iii) cualquier transferencia de participaciones o acciones de las Instituciones gestionadas, como contraprestación por los servicios profesionales que preste el personal identificado de la Sociedad.

Las remuneraciones pueden componerse de remuneración fija (pagos o complementos salariales que no consideran ningún criterio sobre los resultados) o remuneración variable (pagos o complementos salariales adicionales que dependen de los resultados o de otros criterios contractuales).

Ambos componentes de la remuneración (fijo y variable) podrán incluir pagos o complementos salariales monetarios (como efectivo, acciones, opciones, cancelación de préstamos, aportaciones al plan de pensiones) o complementos salariales no monetarios (como descuentos, prestaciones sociales complementarias, compensaciones para gastos de automóvil, teléfono móvil,...).

- Líneas básicas del sistema

El sistema de remuneración recoge los criterios esenciales que definen la forma en la que la Sociedad compensará a sus empleados y directivos por su aportación personal a la consecución de los objetivos globales, y es el reflejo de los principios generales establecidos en este documento.

- Consejo de Administración

No se ha establecido ningún tipo de remuneración para los miembros del Consejo de Administración, excepto que asuman funciones ejecutivas. En este caso, corresponderá a la Junta General de Accionistas adoptar las decisiones relativas a su remuneración, siguiendo siempre los criterios y principios expuestos en la presente política.

En todo caso, la remuneración variable del Consejero Delegado y del Director General vendrá determinada por el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad fijados al inicio del año, por los resultados del Grupo al que pertenece la Sociedad y por las restantes pautas que establezca la Junta General de Accionistas para los directivos. Asimismo, en su caso, su retribución variable estará sometida a las reglas sobre evaluación y cuantificación, diferimiento, pago en participaciones o acciones, periodos de retención, ajustes o cláusulas malus y recuperación (clawback) definidas en la presente política remuneratoria.

- Empleados

Los empleados tendrán asignado un salario fijo competitivo en relación con los estándares habituales del sector para puestos del nivel de responsabilidad similares a los que ocupan. Dicho salario se fija de común acuerdo entre el empleado y la Sociedad en el momento de su contratación y será revisable anualmente.

La remuneración global del conjunto de la plantilla y la individual -de cada uno de sus componentes- será aprobada

anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

- Sistema de Retribución Variable (SRV)

Adicionalmente, todo empleado podrá tener acceso a una retribución variable anual de carácter no consolidable cuya finalidad es múltiple: (i) mantener un determinado nivel de compromiso personal con los objetivos generales de la Sociedad, así como con los específicos del puesto, (ii) ofrecer claridad en las responsabilidades y objetivos a conseguir por el titular de cada función, así como en las prioridades de dichos objetivos, (iii) conseguir los mejores resultados en el desempeño de las funciones encomendadas al personal identificado, (iv) actuar como instrumento de comunicación y motivación, (v) proporcionar a la dirección una herramienta eficaz de planificación y control y (vi) promover una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos.

La participación de cada empleado en el SRV supondrá la aceptación de las condiciones de ajuste de la retribución al riesgo que en cada momento pudiera establecer la Sociedad.

La cuantía de la retribución variable se establecerá en función del grado de cumplimiento de los objetivos que le hayan sido confiados. Como regla general, la retribución variable no podrá superar el 100% de la retribución fija. Cualquier excepción a esta regla deberá ser analizada y aprobada por el Consejo de Administración.

En lo referente al comité de remuneraciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 169 de la Ley del Mercado de Valores, en el art. 46 bis.2. f) de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y las Directrices de ESMA sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (directrices 54 a 59), la Sociedad ha considerado que no resulta necesario contar con tal comité de remuneraciones.

Es, por tanto, el Consejo de Administración el encargado de (i) elaborar y aprobar las políticas de retribución, (ii) evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y (iii) determinar la retribución del personal de la Sociedad.

Política de Remuneración de Solventis SGIIC

La política de remuneraciones de Solventis SGIIC tiene la finalidad de dotar a la Sociedad con procedimientos de retribución sólidos que sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de su actividad. Por las características del negocio desarrollado por Solventis SGIIC, la consecución de sus objetivos está fuertemente vinculada al nivel de desempeño de las tareas que desarrollan su equipo directivo y los profesionales que conforman su plantilla. Su motivación y la retención de talento en la Sociedad en un contexto general de control del riesgo y gestión de los conflictos de interés constituyen el objetivo principal de la presente política. En consecuencia, se describen en el documento los principales objetivos y características a las que se ajustarán las prácticas de remuneración de la Sociedad, con especial referencia al ámbito subjetivo de aplicación -personal identificado-, los procedimientos para su determinación y la periodicidad y responsabilidad de su revisión.

Ver Política de Remuneración de Solventis SGIIC en la web de Solventis. Link:

<https://solventis.es/es/gestion/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/>

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Sin información